

INCISO: 26
Unidad Ejecutora: 11

Resolución N°.167...Fecha: 25/10/2019

Objeto: RE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DE CGU DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL VETERINARIO
C.D. N° 167/2019

Vista la necesidad expresada por la Arquitecta M^a José Gambini de la Dirección General de Arquitectura;
Vistas las ofertas de las empresas: ATLANTICO ONSTRUCCIONES; CONSTRUCTORA GAYOL, RD CONSTRUCCIONES, ARQ. ABRAMCZYK CONSTRUCCIONES.

Considerando:

La nota de la Arquitecta María José Gambini de la Dirección General de Arquitectura.
El informe de Sección Compras.
El informe de disponibilidad el Dpto. de Contaduría Central.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF, ARTICULO 33, LITERAL B

El Señor Director de División de Facultad de Veterinaria

R E S U E L V E

1º) Adjudicase el objeto de la compra al amparo del Art. 33, lit. "B", del Tocaf según el siguiente detalle:

EMPRESA	DETALLE	IMPORTE
ARQ. ABRAMCZYK CONSTRUCCIONES	"ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL CGU DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL VETERINARIO", SIN LOS RUBROS DE "PINTURA" Y "HERRERÍA"	\$ 217.427

El total de la compra asciende a la suma de **\$ 217.427** (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil cuatrocientos veintisiete) Impuestos incluidos, además de **\$ 55.810** correspondientes al monto máximo imponible para el cálculo de los aportes de las leyes sociales.

Se financiarán con fondos de partidas de obra crítica 2019, forma de pago Crédito siif contra finalización de obra.

2º) Pase a sus efectos a Sección Compras y al Departamento de Contaduría Central

Sr. Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 25 de octubre de 2019.

Visto. Intervenido preventivamente.

Cra. Isabel Fassanello
Directora del Dpto. de Contaduría